

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10800 *COMPAÑÍA ALIMENTARIA DEL SUR DE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los Señores accionistas a la reunión de la Junta General de Accionistas, en el domicilio de la Sociedad, Polígono Industrial El Garrotal, parcela 39, Palma del Río (Córdoba), el día 5 de septiembre de 2013, a las 11,00 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el patrimonio de la sociedad y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Resolución, en su caso, sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de la administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Información sobre la marcha de la Sociedad: Adopción de los acuerdos que eventualmente procedan en orden al concurso o liquidación de la Sociedad, o de la remoción de las causas de disolución de la misma; entre otras, reducción y/o aumento de capital o cualesquiera otros acuerdos que procedan, bien mediante aportaciones dinerarias, bien mediante procedimientos de compensación de créditos.

Quinto.- Toma de razón de la dimisión de un consejero y adopción de los acuerdos que correspondan.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de esta convocatoria, y si así lo solicitan a la Sociedad, los Sres. Socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, los que componen las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como también, el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, y de conformidad con el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Del mismo modo, y en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas el informe del órgano de administración a que se refiere el apartado 2 del art. 301 de dicha Ley, así como la certificación del auditor de cuentas de la sociedad referida

en el apartado 3 del mismo precepto legal, haciéndose constar expresamente, el derecho que corresponde a la totalidad de los socios de examinar dichos documentos en el domicilio social, o, si lo desean, de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Palma del Río, 25 de julio de 2013.- Carlos Molina Fernández de los Ríos,
Presidente.

ID: A130045275-1